

Becarios que deben de enviar su Reporte de actividades para ser recibido en este Consejo antes del 19 de mayo de 2017

03 de mayo de 2017

El becario cuyo apoyo haya iniciado en los meses de noviembre y mayo de cualquier año deberá enviar el reporte de evaluación académica. La fecha límite para recibir el reporte es el **19 de mayo de 2017**.

El periodo a reportar corresponde del:

01 noviembre 2016 a 30 de abril 2017

**El reporte debe subirse antes del 19
de mayo de 2017.**

En la siguiente [Lista de becarios](#) se menciona el CVU del becario que tiene la obligación de presentar dicho informe, el cual debe ser requisitado por el asesor, tutor o coordinador académico según sea el caso. El documento antes mencionado podrá obtenerlo ingresando al sistema de People Soft con la clave y contraseña que tiene en su poder a través del siguiente procedimiento:

1. Ingresar a la pantalla Becas
2. Becas Extranjeras
3. Académico
4. Registro reporte tutor
5. Imprimir el formato que corresponda al período a reportar
6. Solicitar al tutor el llenado y firma del reporte
7. Acceder nuevamente al sistema para capturar la información que el tutor llenó en el formato

"Conacyt, conocimiento que transforma"

8. Adjuntar en formato PDF el reporte llenó.
9. Guardar los cambios en el sistema.

Es importante mencionar que primeramente deberá tener registrado la información contenida en la opción de INGRESO BECARIO (datos generales, anexar comprobante de inscripción a su programa de estudios en papel oficial de la Universidad, domicilio en el extranjero y nombre del tutor o asesor que le da seguimiento en sus estudios). Si usted no registra dicha información **NO** podrá obtener el formato antes mencionado. **Deberá utilizar navegador Mozilla Firefox ingresando con el nuevo usuario y contraseña generados por usted.**

En caso de no presentar el reporte en la fecha límite arriba establecida, su beca será suspendida temporalmente a partir del mes de **junio de 2017**. La reactivación del pago de manutención se realizará una vez que usted haya cumplido con ésta obligación.

Si después de leer con atención el formato oficial queda alguna duda sobre lo anterior, favor de ponerse en contacto con:

Eduardo López Valverde

Enlace de Seguimiento del Desempeño Académico y
Modificaciones de Becas en el Extranjero

Av. Insurgentes Sur No 1582
Col. Crédito Constructor
Del. Benito Juárez
C.P. 03940 México, D.F.

E-mail:

elopez@conacyt.mx. Esta dirección de correo electrónico está siendo protegida contra los robots de spam. Necesita tener JavaScript habilitado para poder verlo. (Dudas y comentarios).

Tel: 53-22-77-00 Ext. 1216

"Conacyt, conocimiento que transforma"

**Listado de Becarios que deben enviar su Reporte de actividades
para ser recibido en este Consejo antes
del 19 de mayo de 2017**

CVU				
166160	389748	475951	554930	712888
206340	390255	477102	555003	718281
219571	396396	477442	555618	718698
239756	397565	480880	563190	725245
263023	399098	483435	564711	734154
265047	399491	485539	570283	737772
268673	400050	487766	579690	746344
288782	400201	488732	586772	748979
290984	406209	490098	596210	749016
294473	408066	490579	597722	750304
298590	410024	492323	600804	753905
311562	411445	495680	605139	755359
329389	424368	508901	608089	756029
332894	442435	519370	615590	760732
333178	443154	533197	616762	763015
345414	447582	534050	617617	763239
345789	450395	536303	617906	765597
355360	453610	538126	619449	767952
359293	459325	538345	620083	767972
359352	459902	540145	620871	771464
366860	464423	541924	624449	776368
369580	464819	542429	674576	776371
370564	466916	543296	686574	776398
371341	469300	543990	686933	781167
373368	469514	544855	692985	
375374	470203	548417	693197	
378976	472595	551863	693704	
385735	474540	553891	694416	